

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 23 de Diciembre del 2016	No.Orden:310/2016
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD, S. A. DE C. V

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	60305000- LAMPARA DE FOTOCURADO LED, CARACTERISTICAS MODO RAMPA, MODO FLASH INTERMITENTE, MODO MAXIMA POTENCIA, BATERIA DE LITIO DURACION HASTA 8 HORAS CONTINUAS, 200G. DE PESO, VOLTAJE DE CARGA 110C AC, VOLTAJE DE BATERIA 5VCD, LONGITUD DE ONDA 420 480MM, INTENSIDAD DE LUZ 1200 1500, PANTALLA DIGITAL MODO TIMER . CONTROL DE TIEMPO 10,20,30 y 40 SEG, COLOR AZUL	\$90.00	\$90.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C DRA. DEBORAH SANCLEMENTE		
TOTAL.....			-	\$90.00

SON: **Noventa 00/100 dólares**

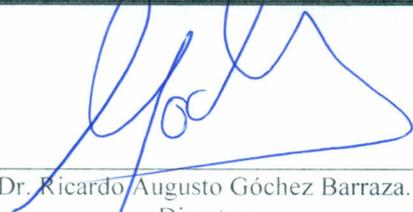
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 23 DICIEMBRE/2016.**
- * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	--